


Universidad Antonio de Nebrija

A stylized, light gray profile of a man's head and shoulders, facing right. He is wearing a beret and has a full, textured beard. The image is set against a light gray background.

Bases generales del concurso Observatorio del Silencio



INSTITUTOS
NEBRIJA

<u>Concurso Observatorio del Silencio</u>	<u>3</u>
<u>Organizadores</u>	<u>3</u>
<u>Características</u>	<u>3</u>
Desarrollo del concurso	4
Requisitos de participación	4
<u>Premio</u>	<u>5</u>
<u>Jurado</u>	<u>5</u>
Distribución del premio	5
Limitación de responsabilidad	5
<u>Derechos de Autor</u>	<u>6</u>
<u>Tratamiento de los datos personales</u>	<u>6</u>
<u>Ley y Jurisdicción</u>	<u>7</u>
<u>Aceptación de las Bases</u>	<u>7</u>

Concurso Observatorio del Silencio

El concurso “**Observatorio del Silencio**” tiene como objetivo facilitar a un/a estudiante de la Universidad Antonio de Nebrija su participación en la I Escuela de Verano de Arte y Espiritualidad que organiza la Fundación VIA DEL ARTE a través del proyecto Observatorio de lo Invisible (OI) para estudiante de todas las disciplinas artísticas, desarrollada mediante una experiencia inmersiva de arte y espiritualidad que tendrá lugar en Monasterio de Guadalupe, Cáceres, del 26 al 31 de julio de 2021.

Para más información sobre la I Escuela de Verano de Arte y Espiritualidad puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.observatoriodeloinvisible.org/>

Organizadores

La Universidad Antonio de Nebrija, con domicilio en Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa, 28248 Hoyo de Manzanares, Madrid (España), convoca el concurso “Observatorio del Silencio”

En concreto, el presente concurso lo organiza el Departamento de Artes de la Facultad de Comunicación y Artes de la Universidad Nebrija.

Características

Para participar en el concurso, cada participante deberá:

- Realizar una obra artística original y reciente (2021) de formato y técnica libre y cuyo tema sea “**El Silencio**”.
 - **EL SILENCIO COMO TEMA PRINCIPAL DEL CONCURSO:** El tema del concurso pretende generar en el/la participante una reflexión sobre el silencio, un estado percibido habitualmente en nuestra sociedad como ausencia, ayuno o privación, aunque sea un requisito esencial para que podamos dormir, por ejemplo. Sin embargo, existen muchos tipos de silencios, tanto activos como pasivos, siendo elemento fundamental en la música y el arte y con gran poder transformador en muchas culturas. Dedicuemos, pues, a través de este concurso una reflexión sobre lo que significa el silencio y salgamos, aunque sea de manera momentánea, del ruido cotidiano e invasivo que genera nuestra sociedad.
- Enviad la FICHA DE INSCRIPCIÓN CUMPLIMENTADA Y FIRMADA ASÍ COMO VUESTRA OBRA en formato JPG o en formato PDF al correo electrónico: disegnodigital@nebrija.es entre **el 23 de abril y el 6 de mayo, ambos inclusive**.
 - **Formato de presentación:**
 - o Tamaño de la obra: libre
 - o Formato digital: jpg [RGB] para la entrega
 - o Resolución mínima:150 dpi
 - o Peso máximo: 5 megas

- La **técnica** y el formato de elaboración de la obra será **de libre elección**, siempre que sea posible su reproducción.
- La participación es **individual**.

Los participantes **pueden participar tantas veces como lo deseen con obras diferentes** (en cualquier caso, **se elegirá una sola obra en el caso de que los participantes presenten la misma obra en colores distintos**).

La Universidad Nebrija podrá excluir a su entera discreción a los participantes cuyas aportaciones no cumplan las condiciones fijadas en estas bases o que incluyan, a su juicio, insultos, palabras malsonantes o faltas de respeto, de cualquier tipo, incluido un lenguaje soez o grosero. También se excluirán los textos con errores ortográficos.

Los participantes en el concurso ceden a la Universidad Nebrija todos los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de su participación en el concurso, autorizando que sea publicado en cualquier soporte de la Universidad Nebrija.

Los trabajos que no se envíen bajo las condiciones detalladas con anterioridad, no serán considerados por el jurado.

Es imprescindible cumplir los requisitos anteriores para participar en el concurso.

Desarrollo del concurso

1. **Viernes, 23 de abril de 2021 a partir de las 11:00h.** (horario peninsular español) **lanzamiento** del concurso a través de los diferentes canales digitales Nebrija.
2. **Viernes, 7 de mayo de 2021 a las 23:59 horas.** (horario peninsular español) cierre del concurso.
3. **Miércoles, 13 de mayo de 2021. Fallo del jurado,** publicación del/a ganador/a en RR.SS. Nebrija.

El viernes 7 de mayo a las 23:59 (horario peninsular español) se cerrará el plazo de entrega de obras. Ninguna obra destinada a la participación en el concurso será aceptada pasadas las 23:59h. (horario peninsular español) del viernes.

Una vez elegida la obra ganadora, el 13 de mayo, se contactará por teléfono y correo electrónico con el autor/a de la obra ganadora.

Requisitos de participación

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de edad que sean miembros de la Comunidad Nebrija:

- Alumnos de Grado y Posgrado de la Universidad Nebrija.

La Universidad Nebrija se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante que realice un mal uso de la promoción, con la correspondiente cancelación de su participación (entendiéndose como mal uso el incumplimiento de cualquier requisito y condición de participación incluida en estas bases). Asimismo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de exigir la devolución del premio al ganador que haya realizado un mal uso del concurso y elegir, si así lo estimase oportuno, un nuevo ganador de entre los demás participantes o declarar desierto el premio.

Premio

De entre los participantes en el concurso, el jurado de la Universidad Nebrija que haya sido designado, elegirá al ganador de acuerdo con los criterios expuestos en estas bases y le concederá el premio que consistirá en una ayuda de estudio por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS NETOS (250,00€) que la Universidad Nebrija pagará directamente a la organización del curso de verano, Fundación VIA DEL ARTE, con el fin de reducir en un 50% el coste de la matrícula del curso al estudiante ganador/a quien deberá abonar directamente a la organización del curso el 50% restante del precio de matrícula.

La decisión del Jurado será inapelable, incluso en el caso de que el premio se declare desierto.

El premio es fijo, personal e intransferible y en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación económica o de otro tipo a petición del ganador.

Elección y Publicación de Ganador

El **viernes, 7 de mayo de 2021 a las 23:59 horas**. (horario peninsular español) se cerrará el plazo para participar.

El jurado elegirá al ganador el **miércoles 13 de mayo** y, en su caso, se hará público en la página web oficial y redes sociales de la Universidad Nebrija.

Jurado

La Universidad Nebrija designará y conformará un jurado con el número de miembros que estime oportuno, el cual estará integrado por componentes y miembros de la Facultad de Comunicación y Artes:

- **Pablo Álvarez de Toledo**. Director del Departamento de Artes.
- **Mar Ramos**. Directora del grado en Diseño Digital y Multimedia.
- **Sonia Vaquerizo**: Coordinadora del Grado de Diseño de Moda.
- **Antonio Sierra**: Coordinador del Grado de Artes Escénicas.
- **Diana Angoso**: Directora del Máster en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas.

Distribución del premio

La Universidad Nebrija contactará con el ganador o la ganadora para comunicar el premio a través de los datos de contacto que facilite previamente en la ficha de inscripción.

Limitación de responsabilidad

La Universidad Nebrija podrá cancelar el concurso, así como declarar desierto el premio sin que ello dé lugar a indemnización alguna. Asimismo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad. La Universidad Nebrija no asume ninguna responsabilidad sobre las incidencias que se puedan ocasionar a los concursantes por el uso de Internet y demás medios técnicos empleados incluyendo, sin limitación, los daños que resulten como consecuencia de los retrasos en el envío o recepción de la información; daños en el software; pérdida de información;

daños causados por software malicioso, virus, gusanos o troyanos; o fallos en la conexión de los sistemas de comunicación. A estos efectos, los concursantes serán responsables de la utilización de los recursos y medidas necesarias para la protección de la información, aplicaciones y sistemas informáticos en el uso que pudieran realizar de sistemas de transmisión de datos por medios electrónicos.

La Universidad Nebrija declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, o por cualquier alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Los participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que eximen la Universidad Nebrija de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo éstos la obligación de mantener a la Universidad Nebrija exenta de toda responsabilidad en dicho caso, quedando invalidado el ganador por lo que la Universidad podrá exigir al responsable la devolución de los importes recibidos, así como la reparación de los daños acusados, y se publicará en el espacio oficial que corresponda en ese momento la retirada y cancelación de la mención correspondiente.

Derechos de Autor

Los participantes en el concurso ceden a la Universidad Nebrija los derechos de explotación obra presentada a concurso, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet, redes sociales o cualquier otro medio. Dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva, a nivel mundial.

Las obras serán originales, inéditos y no supondrán en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.

Como consecuencia de la cesión de derechos de explotación de las obras presentadas a concurso, la Universidad Nebrija está facultada, pero no obligada, a llevar a cabo la difusión o publicación de las mismas vía Internet, redes sociales o cualquier otro medio que considere oportuno para dar a conocer a los ganadores o mostrar la veracidad y transparencia del concurso.

Tras la finalización del concurso, la obra que la organización estime oportunos podrán estar disponibles en los sitios web de la Universidad Nebrija destinados a la divulgación científica, hasta que los organizadores lo estimen oportuno.

Tratamiento de los datos personales

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, se informa de que los datos de carácter personal serán tratados por UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A. con domicilio en Campus de Ciencias de la Vida en La Berzosa, 28248-Hoyo de Manzanares, teléfono 914521101 y correo electrónico **lopd@nebrija.es**

La Universidad dispone de un Delegado de Protección de Datos (DPD), que es una figura legalmente prevista cuyas funciones principales son las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el DPD actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si lo desea, puede usted dirigirse a él: **DPO@nebrija.es**

Los datos personales se utilizarán para gestionar su inscripción y participación en el presente concurso, conforme a lo indicado en sus bases. La participación en el presente concurso implica su autorización para que se realicen, en su caso, fotografías y vídeos de los ganadores con la finalidad de promocionar el concurso mediante la publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación de su imagen y

nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, en redes sociales, revistas de la universidad y cualquier otro medio de comunicación análogo, de forma gratuita. El tratamiento de sus datos, incluida su imagen, es necesario para el desarrollo y ejecución del concurso, siendo esta la base de dicho tratamiento, por lo que es obligatorio que facilite sus datos personales, siendo imposible la participación en el concurso en caso contrario. Los datos serán conservados hasta que se pronuncie el fallo sobre el ganador del concurso y, aún después, durante el tiempo necesario para poder responder a las posibles reclamaciones de los concursantes. En cualquier caso, los datos de los ganadores podrán ser conservados de manera indefinida a efecto de históricos, salvo que estos se opongan al e-mail indicado anteriormente.

Los participantes son los únicos responsables de la veracidad de sus datos, pudiendo ser descalificados en caso de incumplir estos requisitos. En caso de que los datos proporcionados fueran falsos o no se cumplieran algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases y resultasen ganadores del premio, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de descalificar al ganador y elegir a otro de los demás participantes y así sucesivamente, hasta que el ganador elegido resulte ser un participante cuyos datos proporcionados sean veraces, si bien, a discrecionalidad de la Universidad, se podrá declarar desierto el premio del concurso.

Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En caso de que el interesado decida facilitar los datos personales de terceras personas, aquel se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por las Residencia Nebrija, debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

Ley y Jurisdicción

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten a los Juzgados de Colmenar Viejo (Madrid) y a los Tribunales de Madrid Capital.

Aceptación de las Bases

La participación en el concurso supone la plena e incondicional aceptación de las presentes bases, así como de los criterios que la Universidad Nebrija estime oportunos aplicar para la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso. Del mismo modo, la Universidad Nebrija se reserva el derecho de modificar las presentes bases sin previo aviso, en caso de existir cualquier error en ellas. El reconocimiento como participante válido del concurso queda supeditado al cumplimiento de los requisitos para participar determinados en las presentes bases.

La no aceptación de las bases y su íntegro contenido supondrá la imposibilidad de participar el concurso, siendo excluido del mismo de forma inmediata.

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la Universidad Nebrija de acuerdo con sus propios criterios.